

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 01/06/1992  
**Gestora:** AMUNDI IBERIA, SGIC, S.A.

**Fecha registro en la CNMV:** 24/11/2006  
**Grupo Gestora:** CREDIT AGRICOLE

**Depositario:** CREDIT AGRICOLE LUXEMBOURG, SUCURSAL EN ESPAÑA

**Grupo Depositario:** CREDIT AGRICOLE

**Auditor:** PriceWaterhouse Coopers S.L.

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Perfil bajo.

**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 6 meses.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice EONIA (European Overnight Index Average)

El fondo podrá invertir entre 0%-100% del patrimonio en IIC financieras de renta fija que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

El fondo invierte el 100% de la exposición total, directa o indirectamente a través de IIC, en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos en entidades de crédito de la UE que sean a la vista o puedan ser retirados, con un vencimiento no superior a 12 meses e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos). Los emisores de los activos y los mercados en que cotizan son de la zona Euro. El fondo no tiene exposición a riesgo divisa.

La duración media de la cartera de renta fija será inferior a un año y los activos no superarán los 48 meses hasta el vencimiento salvo si son de cupón variable referenciado a índices monetarios y con revisión al menos anual.

Las emisiones objeto de inversión serán principalmente de alta calidad crediticia (rating mínimo de A-), y hasta un 10% de la exposición total se podrá invertir en emisiones con calidad crediticia media (rating entre BBB+ y BBB-). Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor.

Se planificará una estructura de cartera básica que se revisará mensualmente, ajustando la duración a las expectativas de mercado y a la situación macroeconómica.

El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, así como de crédito. El fondo estará sujeto a los anteriores riesgos tanto de forma directa, como indirectamente a través de las IIC donde invierte.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 12:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

**Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización.**

#### **INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN**

## CLASE P

### INFORMACIÓN COMERCIAL

**Prestaciones o servicios asociados a la inversión:** Los comercializadores podrán realizar ofertas promocionales asociadas a la suscripción o mantenimiento de participaciones, lo que se comunicará con carácter previo a la CNMV.

**Principales comercializadores:** AMUNDI IBERIA S.G.I.I.C., S.A., CACIB, SUCURSAL EN ESPAÑA.

### COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	9%	Resultados	
	0,5%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	3%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,05%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,35%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

### INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## INFORMACIÓN DE LA CLASE DE PARTICIPACIÓN

### CLASE I

### INFORMACIÓN COMERCIAL

**Inversión mínima inicial:** 100.000 euros.

**Prestaciones o servicios asociados a la inversión:** Los comercializadores podrán realizar ofertas promocionales asociadas a la suscripción o mantenimiento de participaciones, lo que se comunicará con carácter previo a la CNMV.

**Principales comercializadores:** AMUNDI IBERIA S.G.I.I.C., S.A., CACIB SUCURSAL EN ESPAÑA.

### COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	
	9%	Resultados	
Aplicada indirectamente al fondo	3%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,02%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,35%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

### INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA PARTICIPACIÓN

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

---

---

## COMPARATIVA DE LAS CLASES DISPONIBLES

---

---

Clases	COMISIONES					INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL
	GESTIÓN		DEPO.	SUSCRIPCIÓN	REEMBOLSO	
	% s/pat	% s/rdos.	%	%	%	
<b>CLASE P</b>	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	
<b>CLASE I</b>	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	100.000 euros

(\*) Consulte el apartado de Comisiones y Gastos.

Este cuadro comparativo no recoge información sobre las comisiones que indirectamente soporta la clase de participación como consecuencia, en su caso, de la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva. Dicha información se recoge en el folleto informativo de la clase correspondiente en el apartado de comisiones y gastos

---

### OTRA INFORMACIÓN

---

#### Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

#### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.